

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 16602/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal 786/2016, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

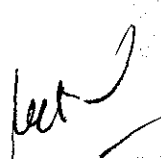
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal 786/2016 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Roberto Carlos URCELAY (Leg. 36842), al cargo de Profesor Asociado dedicación simple por concurso, en Diversidad Vegetal I del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía, a partir del 5 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Urcelay deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A NUEVE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

767